



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL FLORIDABLANCA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 160

Fecha (dd/mm/aaaa): 13/09/2017

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 <b>2010 00933 01</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	LEDYS ANTONIETA MONROY ALCOCER	Auto que Ordena Correr Traslado SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA 26 DE OCTUBRE DEL 2017 A LAS 9 A.M.	12/09/2017	1	337
68276 40 89 002 <b>2013 00700 00</b>	Abreviado	JOSE VICENTE PEÑA BASTO	ROSA ABREO MERCHAN	Auto de Obedezcase y Cúmplase Lo dispuesto por el Juzgado Once Civil del Circuito de Bucaramanga	12/09/2017	1	228
68276 40 89 002 <b>2014 00484 00</b>	Tutelas	ERIBERTO GOMEZ GOMEZ	NUEVA EPS DEL SEGURO SOCIAL	Auto Ordena Archivo del Proceso	12/09/2017	1	163
68276 40 03 002 <b>2016 00858 00</b>	Ejecutivo Singular	JOSE LIBARDO MURCIA GARCIA	MARIANA GARCIA CAPACHO	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles	12/09/2017	2	19
68276 40 03 002 <b>2017 00256 00</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PIEMONTE	MYRIAM MARINA TELLO MONTENEGRO	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles	12/09/2017	2	9
68276 40 03 002 <b>2017 00376 00</b>	Abreviado	BANCO FINANADINA S.A.	ANDREA PAOLA VARGAS GONZALEZ	Sentencia de Unica Instancia	12/09/2017	1	22
68276 40 03 002 <b>2017 00474 00</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE PROVIDENCIA	APARTAMENTO 703 TORRE 2 CONSTRUCTORA HÁBITAT DEL ORIENTE S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/09/2017	1	21
68276 40 03 002 <b>2017 00476 00</b>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN -COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -	AMPARO COBOS JAIMES	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA. D.C. 180	12/09/2017	1	29
68276 40 03 002 <b>2017 00523 00</b>	Tutelas	OSWALDO BRANDINI DUARTE ARRIETA	MEDIMAS	Auto Admite y Avoca Tutela	12/09/2017	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/09/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

  
LUZ MARINA JIMENEZ PATIÑO  
SECRETARIO

Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia